<table>
<tr><td>LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS</td><td>La invitación pública electrónica se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co, (SECOPII) donde podrá ser consultado por los interesados junto a todos los documentos previos.</td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES O COMENTARIOS</td><td>Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, las cuales pueden ser únicamente en la plataforma transaccional SECOP II de acuerdo al manual establecido.</td></tr>
<tr><td>CORRESPONDENCIA</td><td>Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso deberá ser radicada en la plataforma transaccional SECOP II como mensaje, observación o propuesta dependiendo del estado del proceso.
Teléfono:8718936</td></tr>
<tr><td>OBJETO A CONTRATAR</td><td>CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA PÚBLICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - ACUERDO 012 DE 2020.</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>MÍNIMA CUANTÍA</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, y//o hasta agotar el presupuesto, contado a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.</td></tr>
<tr><td>LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA</td><td>Plataforma transaccional SECOP II</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA</td><td>De acuerdo a lo establecido en la Invitación pública electrónica</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>El presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 32.000.000.oo)
<table>
<tr><td>GASTO</td><td>RUBRO</td><td>RECURSO</td><td>CDP</td></tr>
<tr><td>C</td><td>2.3.2.02.02.006</td><td>2000</td><td>2023.CEN.01.0 02651</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE</td><td>APLICACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para contratación directa y de mínima cuantía no le es aplicable ningún acuerdo comercial. La siguiente tabla son los Acuerdos Comerciales aplicables a nivel municipal, no obstante, las aplicaciones de los acuerdos comerciales dependen del monto el cual deben ser consultados en la guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.
<table>
<tr><th>Países</th><th>Entidad Estatal Incluida</th><th>Presupuesto del Proceso de Contratación cobijado por el valor del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso De Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

Chile	SI	NO	NO	NO	
Alianza Pacífico (Chile y Perú)	SI	NO	NO	NO	
Estados AELC	SI	NO	NO	NO	
Costa Rica	SI	NO	NO	NO	
Unión Europea	SI	NO	NO	NO	
Triángulo del Norte (Guatemala y El Salvador)	SI	SI	NO	SI	
Decisión 439 de la CAN	SI	SI	NO	SI	

SINTESIS DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- **PERSONA NATURAL: la persona Natural que dentro de sus actividades económicas se encuentre contemplado a servicios de comidas y/o de catering o actividades relacionadas.**

- **PERSONAS JURÍDICAS: Si la propuesta es presentada por Persona Jurídica, deberá allegar el certificado de Existencia y Representación Legal vigente dentro de los 30 días anteriores al cierre, y deberá estar inscrita en la Cámara de Comercio como mínimo con un (01) año de experiencia al cierre de la presente convocatoria, y que dentro de su objeto social o actividad económica se encuentre contemplado a servicios de comidas y/o de catering o actividades relacionadas.**

- **PERSONAS JURIDICAS ASOCIATIVAS – CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar entre: personas naturales y personas jurídicas legalmente constituidas y cuyo objeto social les permita contratar con el estado; para presentar propuestas de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, que cumpla con las condiciones establecidas para las personas naturales o jurídicas según sea el caso.**

Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:

- **El objeto del consorcio, la unión temporal o asociación el cual deberá ser el mismo objeto a contratar**
- **La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio, unión temporal o asociación. Igualmente deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.**
- **En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la Propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Neiva.**

	● **Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y extensión de la participación en la Propuesta y en su ejecución, de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en, caso de sanciones, La Alcaldía las aplicará por igual a todos los integrantes.** ➢ **OFERENTES EXTRANJEROS. Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.** **Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal eventualidad, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados relacionados con la autenticación, consularización y traducción; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia.** **El Poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.** **Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta en el cual conste que el representante legal está facultado para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.** **Todos los Proponentes deben:** **1. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta;** **2. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.** **3. Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un (01) año más.** **4. No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;** **5. No estar incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación.** **6. No estar en proceso de liquidación obligatoria y/o liquidación forzosa.** **Los proponentes presentarán los siguientes soportes y formatos anexos, diligenciados, para lo cual se deberá tener en cuenta que los documentos otorgados en el exterior se deberán presentar**

legalizados en la forma prevista en el artículo 480 del Código de Comercio o de acuerdo con la Ley 455 de 1988, sin perjuicio que EL MUNICIPIO DE NEIVA, pueda solicitar la documentación que requiera para verificar experiencia, capacidad e idoneidad.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades o empresas la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre los documentos suministrados por los oferentes y lo establecido por la Entidad, se solicitarán las aclaraciones de rigor. En caso de verificarse que la información y/o documentos aportados no corresponden la realidad o se evidencie mala fe o fraude de parte de los proponentes, la Entidad de oficio hará las denuncias pertinentes ante la autoridad u organismo estatal competente para que se realice la investigación respectiva.

Cuando a juicio de la Administración, el plazo para la verificación y evaluación de las propuestas, no permita concluir el proceso de selección, ésta podrá prorrogarlo hasta por un término igual al inicialmente señalado.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para su evaluación técnica, y económica. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

1. FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal.
2. FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR: deberá presentar copia legible de la libreta militar del proponente o representante legal del proponente, si es varón menor de 51 años de edad. En caso de Consorcio, Unión Temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante legal.
3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos, se deberá diligenciar para su conformación los anexos del pliego según corresponda, y anexar fotocopia de la cedula, antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes, si fueren personas naturales.
4. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES.
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria. Deben acreditar que su vigencia es superior a la duración del contrato y un (1) años más. En caso de que el oferente sea un proponente Asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento y cumplir con los requisitos exigidos.
6. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del Secretario del órgano competente donde conste la autorización.
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona natural, del representante legal y del proponte (persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.
8. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona Natural, del representante legal del proponente y del Proponente

	(persona Jurídica), y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000. 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: de la persona natural, del representante legal del proponente y del proponente (persona Jurídica), y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. En todo caso el municipio de Neiva consultará dicho documento en las bases de datos de que disponga la policía nacional. 10. FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. 11. VERIFICACION SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Se deberá anexar para la verificación el certificado de Medidas Correctivas del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o integrante del proponente conjunto) No deberá encontrarse vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016. 12.CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONAS NATURALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección cuando el proponente sea persona natural, deberá: Acreditar el pago de aportes mediante la presentación de la última Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) donde se relacionen los conceptos cancelados, vigente a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas al tenor del DECRETO NÚMERO 1273 DE 2018 . PERSONAS JURÍDICAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente, persona jurídica, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Aunado a lo anterior el oferente debe adjuntar: a. Constancia de pago de aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente los últimos seis (06) meses. 13. CONTRATO DE PROVEEDURÍA Deberá aportar promesa de contrato de proveeduría por las Materias primas necesaria para la elaboración de los alimentos a suministrar en el contrato objeto del procedimiento de selección, en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos, o un (1) contrato en el cual se especifiquen los bienes que serán suministrados por los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por la secretaría departamental de agricultura del Huila. Conforme el art. ARTÍCULO 2.20.1.1.4 del decreto 248 de 2021 "La promesa de contrato de proveeduría de que trata el presente artículo deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente .al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios." Será calificado como NO habilitado el oferente que no acredite el suministro de los bienes necesarios para la elaboración de los alimentos con uno (1) o más contratos de proveeduría con pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones.

	14. GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA.El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor del Municipio de Neiva – Nit. 891.180.009-1, por un valor de 10% del presupuesto oficial estimado y con vigencia no inferior a 90 días calendarios desde la presentación de la Oferta. (Art.2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015), con el recibo de pago correspondiente **EXPERIENCIA** Los proponentes (personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales) deberán acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones o contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos y/o obligaciones contractuales hayan sido servicios de organización de reuniones, celebración de eventos, catering, logística; cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. Dichas certificaciones y/o copias de contratos con sus respectivas Actas de Liquidación y/o terminación deberán contener mínimo la siguiente información: • Contratante (Nombre o razón social y Domicilio) • Objeto y/o actividades ejecutadas –ítems– • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año • Fecha de terminación, indicando día, mes y año • Valor del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. • Firma de la persona competente Si las certificaciones aportadas no suministran toda la información requerida por la entidad, podrán adjuntar actas de liquidación, actas de recibo, en aras de que se puedan verificar todos los requisitos. La evaluación de los anteriores documentos de carácter experiencia, se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresan en el pliego electrónico, estudios previos y las disposiciones legales vigentes. En caso de requerirse aclaraciones al momento de realizarse la verificación de los requisitos de experiencia, la entidad las solicitará y deberán ser resueltas por el proponente en el plazo que para el efecto se establezca. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta. Se calificará con CUMPLE O NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO	1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley. 2) Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del proceso o la presente en sitio diferente al destinado en el SECOP II para la presentación electrónica de la propuesta. 3) La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona a la participación de una misma persona en más de una propuesta.

	4) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse. 5) Cuando uno o más socios de la persona jurídica proponente, o su representante legal, sean socios o representante legal de otra persona jurídica oferente en este mismo proceso. 6) Cuando uno o más socios de una persona jurídica proponente, o su representante legal, se presenten coma personas naturales en este mismo proceso. 7) Cuando una sociedad extranjera se presente y su filial o subsidiaria, también presente oferta invocando subordinación de su casa matriz. 8) Cuando el Representante Legal de la sociedad o de la unión temporal o consorcio, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales y no se haya subsanado este requisito en el término de traslado del informe de evaluación 9) Cuando falte el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal o su firma, o cuando alguno de sus miembros, tratándose de personas jurídicas no se encuentre debidamente autorizado y no se haya subsanado este requisito en el término de traslado del informe de evaluación. 10) Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación. 11) Cuando se evidencie que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad, por contener datos tergiversados, alterados, contradictorios o tendientes a inducir a error a la Entidad. 12) Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones y no se haya subsanado este requisito de manera previa a la fecha y hora establecido para ello. 13) Cuando no se oferten todos los ítems que componen la oferta económica. 14) Cuando el proponente condicione su propuesta. 15) Cuando el proponente en su oferta económica no exprese valor alguno. 16) Toda otra causa contemplada en las normas legales vigentes. 17) Cuando el oferente presenta su propuesta mediante un perfil o usuario del Secop II distinto al del proponente, tanto en participantes singulares o plurales. Lo anterior dado que la adjudicación del proceso y posterior celebración del contrato se hará al usuario electrónico que presenta la oferta. 18) Cuando el objeto social del Proponente o de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que sean persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar. 19) Cuando los valores de los precios unitarios, la sumatoria de estos y el valor total del proceso contractual ofertados por el o los proponentes sean superiores a los establecidos en el presupuesto oficial se rechazará la oferta. 20) Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos por la propuesta. 21) Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta. NOTA: Los anteriores causales de rechazo en este documento y las estipuladas en el pliego electrónico del Secop II, serán las únicas descritas para el rechazo de la oferta, y las contenidas en los documentos técnicos y anexos se tomarán como no escritas. Los demás deberes y obligaciones que contiene estas reglas de selección podrán subsanarse por parte de los Proponentes
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los siguientes requisitos:

	• Asegurado o beneficiario: Municipio de Neiva, Nit. 891.180.009-1 • Cuantía: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial • Vigencia: Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Tomador o afianzado: La Persona Natural, Jurídica o el Consorcio o Unión Temporal. Si el oferente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figure en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, salvo que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Si el oferente es un consorcio o unión temporal, la póliza debe ser constituida o efectuada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando sus integrantes e identificación) y no a nombre del representante del consorcio o unión temporal. Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador, y deberá acompañarse del recibo de pago o Constancia de Ley. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma, de conformidad al párrafo 3, Art.5 de la Ley 1882 de 2018. La evaluación de los anteriores documentos de carácter jurídico, se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresan en los presentes Estudios Previos y la Invitación Pública Electrónica y las disposiciones legales vigentes. En caso de requerirse aclaraciones al momento de realizarse la verificación de los requisitos jurídico, el Municipio de Neiva, las solicitará y deberán ser resueltas por el proponente en el plazo que para el efecto se establezca. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta. Se calificará con **CUMPLE O NO CUMPLE**.
CRONOLOGIA DEL PROCESO	

ETAPA	**PLAZO**
Observaciones a la invitación	Hasta 23:59 de 25 de Abril 2023
Respuesta observaciones/Aviso limitación	26 de Abril 2023
Recepción ofertas	Hasta 8:00 de 27 de Abril 2023
Publicación informe de verificación y evaluación de ofertas	27 de Abril 2023
Observaciones al informe de verificación y evaluación de ofertas	Hasta 23:59 de 28 de Abril 2023
Respuesta observaciones	2 de Mayo
Comunicación aceptación de ofertas	2 de Mayo

CONDICIONES DEL CONTRATO	**OBJETO** CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA PÚBLICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - ACUERDO 012 DE 2020. **PLAZO PARA LA EJECUCIÓN.** ocho (08) meses, y//o hasta agotar el presupuesto, contado a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal. **FORMA DE PAGO** El Municipio de Neiva, le cancelará al contratista así: Le será cancelado el valor del presente contrato, mediante la presentación de actas parciales conforme a las cantidades ejecutadas por el contratista y aprobadas por el supervisor, acompañada de los respectivos soportes (facturas y lo demás requerido en el formato único de radicación de cuentas); esto por cuanto, el contrato se ejecutará como una bolsa de productos agotable, que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados; además de los siguientes requisitos: **a)** El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes (facturas comprobantes de servicio y lo demás requerido en el formato único de radicación de cuentas). **b)** Los valores facturados deben ser conforme a los valores unitarios establecidos. **c)** El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. **d)** FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS — FURC. **e)** Acta de Liquidación debidamente soportada, sus respectivos anexos y demás documentos que se le requieran. En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Programa Anual Mensualizados de Caja (PAC) del Municipio de Neiva. En todo caso para el pago final del contrato, no será inferior al 10% del valor contratado y se hará una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva, el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del presente contrato y el acta de liquidación, debidamente soportada de conformidad con los requisitos establecidos por el Municipio y sus respectivos anexos, tales como son: informes, pagos a seguridad social, pagos de legalización, paz y salvo de predial y movilidad. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes; luego de lo cual el Municipio haga envío por medio de la plataforma Secop II del Contrato al contratista, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, acredite el pago de impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la suscripción del Acta de inicio.

CESIONES Y SUBCONTRATOS: El contratista no podrá ceder el presente Contrato, ni Subcontratar con persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Neiva.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad con el desarrollo en tiempo, cantidades, medios, refrigerios, almuerzos, desayunos, apoyo logísticas, Suministro de materiales y todo lo enunciado dentro del estudio previo.

2. Orientar, planear, organizar y ejecutar los eventos según las necesidades de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.

3. Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para la realización de los eventos, el cual debe contar con las condiciones necesarias para el desarrollo del mismo.

4. Suministrar todos los materiales y equipos (electrónicos y Tecnológicos) que sean necesarios para la realización de los eventos.

5. Responder y apoyar de manera oportuna los requerimientos para la realización de los eventos.

6. Realizar oportunamente la entrega de las ayudas monetarias establecidas en este proceso.

7. Suministrar Bienes y servicios correspondiente al desarrollo de la Política Publica de Paz en el Municipio de Neiva Acuerdo 012 de 2020:

ALIMENTACION			
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
1	**Suministro de alimentación (almuerzo)**: porción de 120 gramos de carne y/o pollo, porción de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pastas, etc), ensalada, sopa y bebida (jugo natural 12 Onzas). los recipientes para servir los alimentos – estos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1
2	**Suministro de alimentación (Almuerzo Especial):** Porción 180 Gramos de proteína debe contener dos proteínas de 90 gramos cada una entre res, pollo y/o cerdo), 110 gramos de harina (papa, plátano o arroz), 120 gramos de verduras y 12 onzas de jugo natural. los recipientes para servir los alimentos – estos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1
3	**Suministro de refrigerios**: una de las siguientes opciones: · mini pincho mixto, · empanada de arroz con carne, · croissants rellenos de jamón y queso,	unidad	1

	· sándwich de jamón y queso con papitas, · empanada de hojaldre rellena de pollo o carne y maíz tierno La opción debe estar acompañado de jugo de cajita o avena. los recipientes para servir los alimentos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.		
4	**Hidratación:** Estación de Hidratación para los integrantes durante toda la reunión. Estacion de café (azúcar y mezcladores), aromática y agua fresca para las sesiones a realizar (el agua puede ser en bolsa o la instalación de un dispensador de agua en botellón, suministrando los vasos). Los recipientes para servir los alimentos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1
5	**Hidratación:** Agua potable tipo envase botella de 350 ml. Se entregará en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1
6	**Hidratación:** Agua potable tipo empaque bolsa de 360 ml. Se entregará en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1
7	**Hidratación:** Agua potable tipo empaque bolsa de 6 Litros. Se entregará en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1
8	**Hidratación:** Agua potable tipo empaque botellón de 20 Litros. Se entregará en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1
PERSONAL, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE LOGISTICA			
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
9	**AUXILIAR TECNICO DE LOS EVENTOS:** Con conocimiento básico para apoyar la conexión de internet, manejo de computador, video beam, sonido y micrófono y otros elementos electrónicos para el funcionamiento en los eventos.	PERSONA	1
10	**AUXILIAR PARA LA COORDINACION DE EVENTOS:** Apoyo en la organización de las reuniones, entrega de alimentación, garantías e incentivos a los integrantes de la reunión.	PERSONA	1
11	**MESAS Y MANTELERÍA** Alquiler de mesa para 7 personas con mantel para el desarrollo de eventos.	MESA	1
12	**SILLAS:** alquiler Silla plástica	UND	1
13	**ESPACIOS DE REUNION:** Alquiler de salón con capacidad mínima de 50 personas sentadas; el lugar se alquilara por un termino de 8 horas por actividad y deberá contar con sillas, mesas, mantelería y punto de hidratación.	ESPACIO	1
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
14	**ALQUILER DE SONIDO:** RIDER TÉCNICO. - Consola Digital: YAMAHA LS9. - Procesador digital: Electrovoice DC ONE (Speaker Controller), 2 IN x 6 OUT. - Procesador digital: BBE – DS48. (Speaker Controller), 4 IN x8 OUT. - Racks de (4) Cuatro amplificadores Carver. - Racks de (2) Dos amplificadores: Crown 6.000. 06 - Cabinas Line Array P210A2H. Dos Vías (Biam – Plificadas). Distribuidas en dos (2) Torres de Sonido, de acuerdo a las exigencias del sitio en donde vamos a amplificar. 02 - Bajos 218S Doble parlante de 18 Pulgadas C/U. Incluye: Transporte de Todos los sistemas mencionados, transporte de los operadores (Técnicos) de los sistemas, Montaje y Desmontaje. **TIEMPO**: por un tiempo mínimo de 6 horas por actividad.	**UNIDAD**	**1**
15	**EQUIPO PARA MONITOREO** Potencia 10.000 Watios - Monitores de piso. - Sistemas Pasivos para Side Field y Drum Field. - Kit de Micrófono para Bateria. Beta, 52. SM 87. SM 81. - Bases para Micrófonos con Boom y Rectas.	**UNIDAD**	**1**

	- Micrófonos Inalámbricos L4. - Set de microfonería: SHURE BETA 52, 57, 58. - Cajas Directas WHIRLWIND DB1. - Laptop. Incluye: Transporte de Todos los sistemas mencionados,transporte de los operadores (Técnicos) de los sistemas, Montaje y Desmontaje. **TIEMPO**: por un tiempo mínimo de 6 horas por actividad.		
16	**Alquiler Tarima:** - Módulos: (Plataforma en Madera y Hierro). De 1.20 Metros X 1.20 - Metros. - Sus Medidas son: 7.20 Metros de Frente X 6 Metros de Fondo X - 1.00 Centimetros de Alto. - Con una (1) escalera. - Faldón Negro. Incluye: Transporte de Todos los sistemas mencionados, transporte de los operadores (Técnicos) de los sistemas, Montaje y Desmontaje. TIEMPO: Por un tiempo mínimo de 6 horas dependiendo el tipo de actividad	**UNIDAD**	**1**
MATERIALES DE PAPELERIA			
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
17	**IMPRESIÓN DE FOTOCOPIAS**: Fotocopias a blanco y negro El papel debe contar con características reciclables, biodegradables o hacer uso de fuentes forestales sustentables	**UNIDAD**	1
18	Cinta adhesiva doble faz largo * ancho 2.5 m *24 mmespesor 3mm color blanca	**UNIDAD**	1
19	Resma papel bond carta 500 hojas de 75 g	**UNIDAD**	1
20	Resma papel bond Oficio 500 hojas de 75 g	**UNIDAD**	1
21	Marcador permanente en caja *12 colores surtidos punta biselada grosor del trazo : 1mm,4mm	**CAJA**	**1**
22	Cinta adhesiva de enmascarar: largo * ancho 24 m / 40 mm	**UNIDAD**	1
23	Caja de lapiceros *60 unidades 1.0 m tinta negra.		
24	Unidad de Carpeta 4 aletas color blanco material propalcote tamaño oficio.	**UNIDAD**	1
25	**BOLSAS PARA BASURA Formato de venta: Rollo** **Unidades por pack: 50** **Mediana: Largo x Ancho 61 cm x 61 cm** **Capacidad en volumen: 30 L**	**UNIDAD**	1
26	Marcadores de vinilo, **Tamaños: 4 mm, 6 mm, 12 mm, 20 mm, 30 mm** **colores**: variado **Peso** 0.020 kg **Dimensiones** 1 × 1 × 1 cm.	**UNIDAD**	1
27	Compra Set Pincel es Sintético. **Uso:** Acrilico,Acuarela,Pintura,Óleo - **Material**: pincel sintético **Medidas:** . Tamaño: 2 x 2 ", 1½", 1 ", ½" Largo entre 20 y 17 cm	Pack	1
28	Toallas De Papel En Rollo Doble Hoja	**UNIDAD**	1
ACCESORIOS DE VESTIR			

ITEM	CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
29	**Compra de Gorras para protección del sol**: con 2 logos, una leyenda y color a solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	UNIDAD	1
30	**Compra de Chalecos Bordados:** Calidad: Tela poliéster o de dril Color: A solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos Modelo: chaleco básico, dos bolsillos laterales con cremallera, el cierre con cremallera Talla: A solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos 3 Logos y leyenda	UNIDAD	1
31	**CAMISETAS:** Material principal: poliéster - algodón Color: A solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos Tipo de manga: corta Modelo: redondo (caballero) y en v (dama) Diseño de la tela: liso Tipo de estampado: sublimación - diseño impreso en DTF calidad premium	UNIDAD	1
	PUBLICIDAD		
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
32	**PENDÓN CON ARAÑA**: Medidas mínimas de dos metros por un metro a full color con logos base roll up	UNIDAD	1
33	**PENDON: Medidas: Ancho x Altura 6 m x 1 m** **• Forma: Rectangular -** **• Materiales: Lona - Tela Rafia - Tela Sublimada - impermeable** **• Incluye: Traen tres tirantes / varillas y soga para atarlo.** **• Impresión full color de alta definición.** **• Confeccionadas con dobladillo perimetral y ruedos portatirantes.** **• Diseño Personalizado: diseño por definir**	UNIDAD	1
34	**CUADERNO: •Argollado con anillo metálico** **•Tamaño: A5 (15x21cm)** **•Pasta dura: Parte externa: personalizada con los logos institucionales y nombre de la secretaría de Paz y Derechos Humanos** **•Parte interna: calendario y diseño e información de la secretaría de Paz y Derechos Humanos** **•Plastificado mate o uv brillante** **•100 hojas en cada cuaderno a cuadros o líneas un solo rayado, en papel bond impreso con logos institucionales y nombre de la secretaría de Paz y Derechos Humanos (diseño por definir)** **2 insertos full color en papel couche 150grs full color según diseño e información de la secretaría de Paz y Derechos Humanos (diseño por definir)**	UNIDAD	1
	MATERIALES DE FERRETERIA		

ITEM	CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
35	Compra Pintura vinilo tipo 1	GALON	1
36	Compra Rodillo De Recorte Para Pintar. **Medidas:** Rodillo 9" Aprox. 19 x 9 x 20 cm **Material:** Polipropileno Lavable Felpa de poliéster, en color blanco. Mango ergonómico y Plástico Material de la base: Hierro Espesor: 3/8" (9.5 mm) Diámetro interno del tubo: 37.8 mm Peso: 32 g	UNIDADES	1
37	Compra Rodillo De Recorte Para Pintar. **Medidas:** Rodillo 3" Aprox. 7.5 x 3.5 x 7.9 **Material:** Polipropileno Lavable Felpa de poliéster, en color blanco. Mango ergonómico y Plástico Material de la base: Hierro Espesor: 3/8" (9.5 mm) Diámetro interno del tubo: 37.8 mm Peso: 32 g	UNIDADES	1
38	Compra Bandeja Grande Para Pintura Plást, **Tamaño del Paquete:** 15.00 x 12.75 x 3.50 IN **Peso:** 0.41 LB	UNIDADES	1
39	Juego De Brochas. **Tipo de cerdas:** Sintético **Material del mango**: Plástico **Medidas:** 1/2--1--1*1/2--2 PULGADAS	Pack	1
40	Masilla Para Resanar Paredes. **Tipo**: Impermeabilizante	GALON	1
41	**Lija de papel Cuadrada De Grano Fino** Esponja Grano fino opcional: calibre 120 #, 180 #, 240 # Material: esmeril y esponja Tamaño:. Grosor/calibre: aproximadamente 6 mm/0,2 pulgadas, 70 * 100 mm/0,2, 8 mm/3.9 pulgadas y 120 8 x 12 mm/4,72 x 3,86 x 0,47 pulgadas Peso: aproximadamente 61-69 g	Pack	1
42	Rollos de plastico negro o transparentes. Medidas : 3 metros ancho x 1 metro de largo Calibre: No. 6	UNIDADES	1
43	Espatula de impieza De Masilla, Tamaño: 6pulg , 5pulg , 4pulg Material: acero inoxidable Medidas: 75 mm	UNIDADES	1
44	Cuerda para medir o usar de guía, **Tamaño Aproximadamente:** 100 m, 200m,… **Descripción: Materiales:** nylon 2.8 mm/0.11 pulgadas diámetro.	UNIDADES	1

45	Escaleras tipo tijera, **Medidas** de 1,20 metros, **Carga Máxima** de 90 - 110 Kgs - Tipo III con características de 4 pasos tipo tijera, **largo** 137 cm.	UNIDADES	1
46	Pintura En Spray, Pintura En Spray **Colores:** Variado **Tamaño**: 14 Onzas **Peso** 0.220 kg, 110 Kg **Dimensiones** aprox. 6x6x7 **Tipo**: Brillante y Mate.	UNIDADES	1
47	Estuco Plástico, **Contiene: x5 kg,** 6kg **Consistencia**: cremosa **Para**: Superficies Sólidas, Planas, Bien Fraguadas y Curadas	GALON	1
48	Cemento, **Tipo** I Cemento GrisGris **Contiene** x50 kg **Color**: Gris	BULTO	1
49	Arena o Agregado Fino, **Tamaño** Máximo N°8 (2,36Mm), Ideal para la Elaboración de Mortero de Pañete para Acabado Sobre las Superficies de Mampostería y Concreto.	BULTO	1
50	Palustre 5 pulgadas mango plástico, **Medidas**: 5 pulgadas **Material:** mango plástico	UNIDADES	1
51	Pintura, Tipo 2, color : a solicitud	GALON	1
52	Pintura, Tipo 1, color : a solicitud	CUÑETE	1
53	Pintura, Tipo 2, color : a solicitud	CUÑETE	1

MISCELANEA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
54	Tipo de vela PARAFINA, Tamaño: Altura x Ancho 12.5 cm x 1.5 cm Diámetro 1.5 cm Unidades por pack 24	PAQUETE	1
55	Velón de 70 c.m x 4 pulgadas	UNIDAD	1
56	Velón 10 c.m centímetros x 4 pulgadas	UNIDAD	1

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
57	Compra Caja de tapabocas termo sellado x 50 unidades, modelo quirúrgico.	caja	1
58	Compra Paquete de pañitos húmedos por 100 Unidades.	paquete	1

TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
59	Suministro de auxilio monetario para el transporte en la zona urbana del Municipio de Neiva ida y regreso- Transporte urbano ida y regreso 20000	UNIDAD	1
60	Suministro de auxilio monetario para el transporte en la zona Rural del Municipio de Neiva ida y regreso- Transporte rural 40000	UNIDAD	1

8. El contratista en caso de no ser productor directo de alimentos agropecuarios locales, debe adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus Organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 2046 de 2020 y su decreto reglamentario 248 de 2021.

9. Entregar con factura certificados de gestión de residuos (ordinarios, orgánicos, aprovechables, RAEES y peligrosos) post evento generados durante la ejecución del contrato.

10. Garantizar que los productos a suministrar no deben tener exceso de empaque y evitaran los empaques individuales, y/o en los casos que no afecten la calidad de los productos, el empaque usado debe provenir de residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles o un mix de las anteriores.

11. Garantizar que, durante la ejecución del contrato, para el caso del transporte el vehículo debe contar con la correspondiente revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de conformidad con la normatividad aplicable y vigente.

12. El contratista se compromete a cumplir con los requisitos y normativa establecidos en seguridad, calidad, salud y saneamiento ambiental.

13. Garantizar la minimización de los residuos, consumo energético, recursos y demás factores que generen a corto, mediano y largo plazo impactos negativos en la salud y medio ambiente.

14. El contratista para sus entregables en físico (Informes de supervisión, actas y demás) deberá entregarlos con impresión a doble cara, así mismo el papel utilizado debe (i) estar certificado en sello ambiental, (ii) debe ser papel reciclado o ecológico.

15. Cumplir con lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana. Etiquetas ambientales tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios Ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento, - prohibiciones de compuestos específicos.

16. Adjuntar a la propuesta los elementos para el servicio de catering a utilizar, serán: lavables y de larga duración como vidrio, cerámica o de materiales biodegradables. En todo caso no deberán hacer uso de elementos plásticos de un solo uso como (agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos desechables).

17. El contratista durante el desarrollo de los eventos deberá usar equipos con mayor eficiencia y rendimiento en consumo energético, para ello debe entregar la ficha técnica de los productos en donde se evidencie el cumplimiento de la etiqueta energética (Energy star o su equivalente) y en cumplimiento de la Directiva RoHS de Restricción de sustancias peligrosas que se encuentren en productos eléctricos y electrónicos.

18. El contratista para el caso de la publicidad deberá cumplir con lo siguiente:

I. Para el material impreso las tintas NO contendrán disolventes orgánicos, xileno, cromo hexavalente, cadmio y mercurio.
II. Hacer uso eficiente del papel.
III. Evitar entrega de productos de publicidad al finalizar que sean de un solo uso.
IV. Usar materiales que permitan su aprovechamiento una vez finalizado los eventos.

GARANTÍAS

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de **MUNICIPIO DE NEIVA**, una garantía única de cumplimiento, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.	X	
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción	X	
Calidad del servicio	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato, contados a partir de la suscripción	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.	X	

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de **MUNICIPIO DE NEIVA**, una garantía de responsabilidad civil extracontractual, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de seguros	200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV.	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	X	

TRIBUTOS MUNICIPALES

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los Impuestos, tributos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales siendo éstos requeridos para la legalización del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de aceptación de la oferta so pena de sanción por multa de incumplimiento.

El contratista pagará todos los impuestos, tributos, derechos, tasas y similares que se deriven de los contratos, y por lo tanto, su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCI
0.5%	Estampilla Pro Cultura
2.0%	Pro- Adulto Mayor
0.5%	Pro- USCO
1.0%	Pro-Deporte y Recreación

PROPUESTA ECONOMICA

ALIMENTACION							
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**				**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	**Suministro de alimentación (almuerzo)**: porción de 120 gramos de carne y/o pollo, porción de arroz, acompañamiento (frijol, lentejas, pastas, etc), ensalada, sopa y bebida (jugo natural 12 Onzas). los recipientes para servir los alimentos – estos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1				$12.000
2	**Suministro de alimentación (Almuerzo Especial):** Porción 180 Gramos de proteína debe contener dos proteínas de 90 gramos cada una entre res, pollo y/o cerdo), 110 gramos de harina (papa, plátano o arroz), 120 gramos de verduras y 12 onzas de jugo natural. los recipientes para servir los alimentos – estos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1				$18.000
3	**Suministro de refrigerios**: Opciones entre: • mini pincho mixto, • empanada de arroz con carne, • croissants rellenos de jamón y queso, • sándwich de jamón y queso con papitas, • empanada de hojaldre rellena de pollo o carne y maíz tierno La opción debe estar acompañado de jugo en caja o avena. los recipientes para servir los alimentos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1				$7.000
4	**Hidratación:** Estación de Hidratación para los integrantes durante toda la reunión. Estacion de azúcar y mescladores, aromática y agua fresca para las sesiones a realizar (el agua puede ser en bolsa o la instalación de un dispensador de agua en botellón, suministrando los vasos). Los recipientes para servir los alimentos deberán tener características biodegradables o contar con material reciclable.	unidad	1				$250.000
5	**Hidratación:** Agua potable tipo envase botella de 350 ml; la cual se entregara en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1				$2.500
6	**Hidratación:** Agua potable tipo empaque bolsa de 360 ml; la cual se entregara en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1				$600
7	**Hidratación:** Agua potable tipo empaque bolsa de 6 Litros; la cual se entregara en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1				$10.000

8	**Hidratación:** Agua potable tipo empaque botellón de 20 Litros; la cual se entregara en el lugar donde indique la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.	unidad	1				$22.000
PERSONAL, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE LOGISTICA							
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**				**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
9	**AUXILIAR TECNICO DE LOS EVENTOS:** Con conocimiento básico para apoyar la conexión de internet, manejo de computador, video beam, sonido y micrófono y otros elementos electrónicos para el funcionamiento en los eventos.	PERSONA	1				$80.000
10	**AUXILIAR PARA LA COORDINACION DE EVENTOS:** Apoyo en la organización de las reuniones, entrega de alimentación, garantías e incentivos a los integrantes de la reunión.	PERSONA	1				$80.000
11	**MESAS Y MANTELERÍA** Alquiler de mesa para 7 personas con mantel para el desarrollo de eventos. Con el correspondiente transporte hasta el lugar donde se va a desarrollar la actividad	MESA	1				$15.000
12	**SILLAS:** alquiler Silla plástica. Con el correspondiente transporte hasta el lugar donde se va a desarrollar la actividad	UND	1				$1.000
13	**ESPACIOS DE REUNION:** Alquiler de salón con capacidad mínima de 50 personas sentadas; el lugar se alquilara por un término mínimo de 8 horas por actividad y deberá contar con sillas, mesas, mantelería y punto de hidratación.	UND	1				$800.000
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**				**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**

14	**ALQUILER DE SONIDO:** RIDER TÉCNICO. - Consola Digital: - Procesador digital: Electrovoice DC ONE (Speaker Controller), 2 IN x 6 OUT. - Procesador digital: BBE – DS48. (Speaker Controller), 4 IN x 8 OUT. - Racks de (4) Cuatro amplificadores Carver. - Racks de (2) Dos amplificadores: Crown 6.000. 06 - Cabinas Line Array P210A2H. Dos Vías (Biam – Plificadas). Distribuidas en dos (2) Torres de Sonido, de acuerdo a las exigencias del sitio en donde vamos a amplificar. 02 - Bajos 218S Doble parlante de 18 Pulgadas C/U. Incluye: Transporte de Todos los sistemas anteriormente mencionados, transporte de los operadores (Técnicos) de los sistemas, Montaje y Desmontaje. **TIEMPO**: por un tiempo mínimo de 6 horas por actividad.	UND	1				$2.000.000
15	**EQUIPO PARA MONITOREO** Potencia: 10.000 Watios - Monitores de piso. - Sistemas Pasivos para Side Field y Drum Field. - Kit de Micrófono para Bateria. Beta, 52. SM 87. SM 81. - Bases para Micrófonos con Boom y Rectas. - Micrófonos Inalámbricos L4. - Set de microfonería: SHURE BETA 52, 57, 58. - Cajas Directas WHIRLWIND DB1. - Laptop. Incluye: Transporte de Todos los sistemas anteriormente mencionados, transporte de los operadores (Técnicos) de los sistemas, Montaje y Desmontaje. **TIEMPO**: por un tiempo mínimo de 6 horas por actividad.	UND	1				$1.000.000
16	**Alquiler Tarima:** - Módulos: (Plataforma en Madera y Hierro). De 1.20 Metros X 1.20 Metros. - Sus Medidas son: 7.20 Metros de Frente X 6 Metros de Fondo X 1.00 Centimetros de Alto. - Con una (1) escalera. - Faldón Negro. Incluye: Transporte de Todos los sistemas anteriormente mencionados, transporte de los operadores (Técnicos) de los sistemas, Montaje y Desmontaje. TIEMPO: Por un tiempo mínimo de 6 horas dependiendo el tipo de actividad	UNIDAD	1				$2.000.000
MATERIALES DE PAPELERIA							
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**				**VALOR UNITARIO**
17	**IMPRESIÓN DE FOTOCOPIAS**: Fotocopias a blanco y negro. El papel debe contar con características reciclables, biodegradables o hacer uso de fuentes forestales sustentables	UNIDAD	1				$220

18	Cinta adhesiva doble faz largo * ancho 2.5 m *24 mm espesor 3mm color blanca	UNIDAD	1					$3.850
19	Resma papel bond carta 500 hojas de 75 g	Caja	1					$21.142
20	Resma papel bond Oficio 500 hojas de 75 g	rollo	1					$26.664
21	Marcador permanente en caja *12 colores surtidos punta biselada grosor del trazo : 1mm,4mm	Caja	1					$13.750
22	Cinta adhesiva de enmascarar: largo * ancho 24 m / 40 mm	unidad	1					$5.036
23	Caja de lapiceros *60 unidades 1.0 m tinta negra.	Caja	1					$27.170
24	Unidad de Carpeta 4 aletas color blanco material propalcote tamaño oficio.	unidad	1					$3.080
25	BOLSAS PARA BASURA Formato de venta: Paquete Unidades por pack: 10 Mediana: Largo x Ancho 60 cm x 80 cm	paquete	1					$3,080
26	Marcadores de vinilo, **Tamaños: 4 mm, 6 mm, 12 mm, 20 mm, 30 mm colores**: variado **Peso** 0.020 kg **Dimensiones** 1 × 1 × 1 cm.	paquete	1					$27.775
27	Set Pincel es Sintético: Uso: Acrilico,Acuarela,Pintura,Óleo - Material: pincel sintético Medidas: . Tamaño: 2 x 2 ", 1½", 1 ", ½" Largo entre 20 y 17 cm	paquete	1					$13,454
28	Toallas De Papel, En Rollo Doble Hoja	Unidad	1					$6,051
ACCESORIOS DE VESTIR								
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**					**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
29	**Compra de Gorras para protección del sol**: con 2 logos, una leyenda y color a solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos..	UNIDAD	1					$8.000
30	**Compra de Chalecos Bordados:** Calidad: Tela poliéster o de dril Color: A solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos Modelo: Chaleco básico dos bolsillos laterales con cremallera, el cierre con cremallera, Talla: a solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos. 3 Logos y leyenda	UNIDAD	1					$25.210

31	**CAMISETAS:** Material principal: poliéster - algodón Color: A solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos Tipo de manga: corta Modelo: redondo (caballero) Diseño de la tela: liso Tipo de estampado: sublimación - diseño impreso en DTF calidad premium	UNIDAD	1					$13.000
32	**CAMISETAS:** Material principal: poliéster - algodón Color: A solicitud de la Secretaria de Paz y Derechos Humanos Tipo de manga: corta Modelo: en v (dama) Diseño de la tela: liso Tipo de estampado: sublimación - diseño impreso en DTF calidad premium	UNIDAD	1					$14.000
PUBLICIDAD								
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**					**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
33	**PENDÓN CON ARAÑA**: Medidas mínimas de dos metros por un metro a full color con logos base roll up	UNIDAD	1					$333.200
34	**PENDON: Medidas: Ancho x Altura 6 m x 1 m** **• Forma: Rectangular -** **• Materiales: Lona - Tela Rafia - Tela Sublimada - impermeable** **• Incluye: Traen tres tirantes / varillas y soga para atarlo.** **• Impresión full color de alta definición.** **• Confeccionadas con dobladillo perimetral y ruedos portatirantes.** **• Diseño Personalizado: diseño por definir**	UNIDAD	1					$226.100
35	**CUADERNO: •Argollado con anillo metálico** **•Tamaño: A5 (15x21cm)** **•Pasta dura: Parte externa: personalizada con los logos institucionales y nombre de la secretaría de Paz y Derechos Humanos** **•Parte interna: calendario y diseño e información de la secretaría de Paz y Derechos Humanos** **•Plastificado mate o uv brillante** **•100 hojas en cada cuaderno a cuadros o líneas un solo rayado, en papel bond impreso con logos institucionales y nombre de la secretaría de Paz y Derechos Humanos (diseño por definir)** **2 insertos full color en papel couche 150grs full color según diseño e información de la secretaría de Paz y Derechos Humanos (diseño por definir)**	UNIDAD	1					$22.015
MATERIALES DE FERRETERIA								
ITEM	**CARACTERISTICAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**					**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
36	Compra Pintura vinilo tipo 1	GALON	1					$62.000

37	Compra Rodillo De Recorte Para Pintar. **Medidas:** Rodillo 9" Aprox. 19 x 9 x 20 cm **Material:** Polipropileno Lavable Felpa de poliéster, en color blanco. Mango ergonómico y Plástico Material de la base: Hierro Espesor: 3/8" (9.5 mm) Diámetro interno del tubo: 37.8 mm Peso: 32 g	UNIDAD	1					$10.000
38	Compra Rodillo De Recorte Para Pintar. **Medidas:** Rodillo 3" Aprox. 7.5 x 3.5 x 7.9 **Material:** Polipropileno Lavable Felpa de poliéster, en color blanco. Mango ergonómico y Plástico Material de la base: Hierro Espesor: 3/8" (9.5 mm) Diámetro interno del tubo: 37.8 mm Peso: 32 g	UNIDAD	1					$3.500
39	Compra Bandeja Grande Para Pintura Plást, **Tamaño del Paquete:** 15.00 x 12.75 x 3.50 IN **Peso:** 0.41 LB	UNIDAD	1					$6.000
40	Juego De Brochas. **Tipo de cerdas:** Sintético **Material del mango**: Plástico **Medidas:** 1/2--1--1*1/2--2 PULGADAS	PAQUETE	1					$10.500
41	Estuco Acrilico **Tipo**: Impermeabilizante	GALON	1					$38.000
42	**Lija de papel Cuadrada De Grano Fino** Esponja Grano fino opcional: calibre 120 #, 180 #, 240 # Material: esmeril y esponja Tamaño:. Grosor/calibre: aproximadamente 6 mm/0,2 pulgadas, 70 * 100 mm/0,2, 8 mm/3.9 pulgadas y 120 8 x 12 mm/4,72 x 3,86 x 0,47 pulgadas Peso: aproximadamente 61-69 g	PAQUETE	1					$4.500
43	Rollos de plastico negro o transparentes. Medidas : 45 cm x 100 cm Calibre: No. 6	UNIDAD	1					$2.500
44	Espatula de impieza De Masilla, Tamaño: 6pulg , 5pulg , 4pulg Material: acero inoxidable Medidas: 75 mm	PAQUETE	1					$20.000
45	Cuerda para medir o usar de guía, **Tamaño Aproximadamente:** 100 m, 200m,… **Descripción: Materiales:** nylon 2.8 mm/0.11 pulgadas diámetro.	UNIDAD	1					$7.000

46	Escaleras tipo tijera, **Medidas** de 1,4 metros, **Carga Máxima** de 90 - 110 Kgs - Tipo III con características de 4 pasos tipo tijera, **largo** 137 cm.	UNIDAD	1					$155.000
47	Pintura En Spray **Colores:** Variado **Tamaño**: 14 Onzas **Peso** 0.220 kg, 110 Kg **Dimensiones** aprox. 6x6x7 **Tipo**: Brillante y Mate.	UNIDAD	1					$10.000
48	Estuco Plástico, **Contiene: x5 kg,** 6kg **Consistencia**: cremosa **Para**: Superficies Sólidas, Planas, Bien Fraguadas y Curadas	GALON	1					27.000
49	Cemento, **Tipo** I Cemento GrisGris **Contiene** x50 kg **Color**: Gris	BULTO	1					$27.731
50	Arena o Agregado Fino, **Tamaño** Máximo N°8 (2,36Mm), Ideal para la Elaboración de Mortero de Pañete para Acabado Sobre las Superficies de Mampostería y Concreto.	BULTO	1					$3.000
51	Palustre 5 pulgadas mango plástico, **Medidas**: 5 pulgadas **Material:** mango plástico	UNIDAD	1					$7.500
52	Pintura, Tipo 2, color : a solicitud	GALON	1					$45.000
53	Pintura, Tipo 1, color : a solicitud	CUÑETE	1					$230.000
54	Pintura, Tipo 2, color : a solicitud	CUÑETE	1					$180.000

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
55	Compra Caja de tapabocas termo sellado x 50 unidades, modelo quirúrgico.	caja	1				$11.000
56	Compra Paquete de pañitos húmedos por 100 Unidades.	paquete	1				$11.300

MISCELANEA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
57	Tipo de vela PARAFINA, Unidades por pack 24	PAQUETE	1				$3.750
58	Velón de 70 c.m x 4 pulgadas.	unidad	1				$76.600
59	Velón 10 c.m centímetros x 4 pulgadas	unidad	1				$1.800
TRANSPORTE							
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR TRANSPOTE IVA INCLUIDO**			
60	Suministro de auxilio monetario para el transporte en la zona urbana del Municipio de Neiva ida y regreso	UNIDAD	1	$15.000			
61	Suministro de auxilio monetario para el transporte en la zona Rural del Municipio de Neiva ida y regreso	UNIDAD	1	$30.000			
SUMATORIA VALORES UNITARIOS							

VALOR EN LETRAS

NOMBRE OFERENTE
FIRMA DEL OFERENTE